## Un acercamiento a diferentes conceptos referentes a la Clínica Pediátrica

Por: MSc. Juana Mirtha Porra Casals

En la antigüedad la atención al niño se situaba fuera del ámbito de la medicina, las responsables fundamentales de la salud infantil eran las madres y las comadronas. A partir del Renacimiento comienzan a considerarse las enfermedades de los niños como una actividad médica y fue en la Edad Moderna cuando comenzaron a aparecer centros dedicados al cuidado de los niños, y es a partir del siglo XIX cuando la Pediatría desarrolla su base científica hasta alcanzar a través de los años el adelanto cientificotécnico actual; pero es de destacar que la clínica pediátrica ha sido durante todos estos años el principal método para diagnosticar las diversas afecciones. Se propone un acercamiento a los diferentes conceptos referentes a la clínica pediátrica.

**Pediatría**. Proviene del griego *paídos-iatreia* que quiere decir paídos (niño) e iatreia (curación). Etimológicamente significa el arte de curar al niño, lo que corresponde, por tanto, con el exacto contenido doctrinal y práctico actual, que plantea que la pediatría es la rama de las ciencias médicas que estudia integralmente la salud en el período de vida que abarca desde la concepción hasta la adolescencia, es decir, desde que se produce la fecundación en el claustro materno hasta la adultez. Esta ciencia estudia integralmente al niño porque no solo lo atiende en estado de enfermedad, sino también en estado de salud, teniendo en cuenta que el proceso salud-enfermedad está relacionado por la interacción que resulta del hombre como ser biosocial y el medio ambiente en que vive, y en el cual interactúa. Sus acciones están dirigidas a la promoción, prevención, protección, curación y rehabilitación para lograr un óptimo crecimiento y desarrollo, que permita obtener un adulto sano y capaz de contribuir con su mejor esfuerzo al desarrollo de la sociedad en que vive.

**Clínica**. Proviene del griego *kliní*: "lecho", "cama", es el diagnóstico al pie de la cama del enfermo mediante el relato de su sintomatología y de los signos obtenidos en la exploración física; aunque el *Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas* también lo define como: perteneciente o fundado en la observación y tratamiento de los pacientes, refiriéndose al estudio de los enfermos, no al estudio de la enfermedad.

El estudio de los enfermos ha permitido hacer generalizaciones de carácter teórico, que hoy forman parte del cuerpo de conocimientos de la semiología, la patología y la clínica; sin embargo, la expresión clínica y evolutiva es diferente para cada enfermo, aún teniendo la misma afección; se trata en cada caso de un experimento nuevo de la naturaleza.

La clínica es la disciplina más importante en el ejercicio de la medicina junto a la terapéutica, sigue los pasos de la semiología, ciencia y arte de la medicina, en el proceso indagatorio orientado al diagnóstico de una afección (enfermedad, síndrome, trastorno, entre otros), basado en la integración e interpretación de los síntomas y otros datos aportados por la anamnesis durante la entrevista clínica) con el paciente, los signos de la exploración física y la ayuda de exploraciones complementarias de laboratorio y de pruebas de imagen. Con el diagnóstico de una enfermedad se pauta un tratamiento.

**Método clínico**. Es el conjunto de pasos que se siguen para la elaboración del diagnóstico de una enfermedad. Forma parte de la construcción del conocimiento médico que recorre la semiología clínica. También podría decirse que es el estudio en profundidad del caso singular, ya que puede ser que se atienda a un grupo, familia o comunidad; y este cuenta con su singularidad que le es única. A su vez es válido aclarar que hay otras ciencias como la enfermería que utilizan este método y no es exclusivo de la medicina.

**Enfermería**. Profesión que tiene como base las necesidades humanas, la importancia de su satisfacción y los aspectos que las modifican y afectan, aplica en sus acciones los principios de diferentes ciencias (biológicas, físicas, químicas, sociales, psicológicas y médicas), proporciona una atención integral al hombre, la familia y la comunidad, tanto sana como enferma, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo.

Es una disciplina que en el último siglo y particularmente en los últimos años ha ido definiendo cada vez más sus funciones dentro de las ciencias de la salud con la aplicación del *Proceso de Atención de Enfermería* (PAE), método científico de la profesión; de modo que se pueda ofrecer desde una perspectiva enfermera cuidados sistemáticos, lógicos y racionales al hombre sano para mantener su equilibrio con el medio ambiente y al hombre enfermo para restaurar su armonía, lo que le da a esta disciplina la categoría de ciencia.

El diagnóstico enfermero o diagnóstico de enfermería, en el contexto de esta profesión, es un juicio sintético de las respuestas humanas del individuo, familia o comunidad que requieren cuidados de salud en la prevención de la enfermedad, el mantenimiento y mejora de la salud o el fin de la vida. Su objetivo es identificar el estado de salud de un paciente y los problemas relativos al cuidado de su salud. El PAE no incluye al método clínico, sino que utiliza técnicas y procedimientos propios para realizar razonamientos clínicos, y brindar una óptima atención de enfermería.

## Bibliografía

- 1. Córdova Vargas L: Práctica pediátrica en Cuba. Colección Pediatría, Tomo 1 Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2004. 1-27
- 2. Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Edición Revolucionaria, Ciudad de La Habana, 1978.
- 3. Berdayes Martínez D: El método científico de enfermería. Comparación con otros métodos. En: Bases conceptuales de enfermería. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2008.